



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su beneplácito por el 30° aniversario del **Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Mendiolaza**, departamento Colón, conmemorado el 20 de agosto, destacando la vocación de servicio, el compromiso, la solidaridad y la entrega de sus integrantes.

Córdoba, 26 de agosto de 2026.-

D-31635/26

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA